

CORPORACION MAPFRE, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de abril de 2002 ha acordado abonar un dividendo complementario de 0,10 euros brutos por acción a los titulares de las acciones números 1 al 181.564.536, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 2002 a través de CAJA MADRID.

Madrid, 23 de abril de 2002

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION